



El oficial de Estado Mayor en el Ejército del Aire

EMILIO POYO-GUERRERO
Coronel de Aviación

INTENTAR describir la figura del Oficial de Estado Mayor en el ámbito del Ejército del Aire, supone un serio compromiso, ya que no basta con estudiar su evolución desde sus orígenes hasta el momento actual, sino que resulta necesario adentrarnos en el futuro e intentar intuir cuál debería ser la proyección de su perfil profesional de forma que sea capaz de asumir sus responsabilidades en un mundo en el que paradójicamente- el cambio constituye en sí mismo una constante.

Así, trataremos de analizar las cualidades que deben rodear al Oficial de Estado Mayor proyectado hacia el próximo siglo XXI, para de este modo ir confirmando su figura como el servidor de élite de un Ejército del Aire sobre el que cada vez va recayendo una mayor responsabilidad para la salvaguarda de los intereses de nuestra nación y de nuestros aliados.

Cualesquiera que sean las reflexiones que intentemos hacer sobre los especialistas en Estado Mayor del pre-

sente y futuro Ejército del Aire, pasarán por intentar conocer cuáles son las características que debe reunir su personalidad como militar profesional, pues de su madurez dependerá su capacidad para asumir las tensiones, responsabilidades y renuncias que plantea, no sólo su propia condición como militar, sino su relación respecto a aquel a quien debe asesorar, pues debe saber sacrificar sus propias convicciones de modo que, cuando su reflexivo y argumentado parecer sobre la situa-



El Estado Mayor: su historia

Ejército de Tierra

1842: fundación de la primera Escuela de Estado Mayor
1893: creación de la Escuela Superior de Guerra

Armada

1925: creación de la Escuela de Guerra Naval

Ejército del Aire

1939: creación de la Escuela Superior del Aire
1941: primer curso de Estado Mayor

Perías 95

Estado Mayor del Ejército del Aire

**"Órgano auxiliar del Jefe de Estado Mayor
y responsable de proporcionarle
los elementos de juicio necesarios
para fundamentar sus decisiones, traducir
éstas en órdenes y velar por su cumplimiento"**

(Según Orden Ministerial 23/91)

Perías 95

ción, pudiera dar lugar a decisiones contrarias por parte de su Jefe, se identifique con ellas con el mismo entusiasmo que si fuera él su propio autor.

Si queremos analizar cuáles han sido los cauces de la evolución del Oficial de Estado Mayor hasta convertirse en especialista insustituible en el Arte de la Guerra, diremos que lo ha sido en consonancia con los cada vez más amplios horizontes donde gravitan los intereses vitales de la nación, con la propia complejidad de las operaciones militares, con los avances cualitativos y cuantitativos de los sistemas de Mando y Control y con las alianzas y coaliciones como elementos esenciales del carácter de multinacionalidad de la participación de las FAS en sistemas de defensa colectivos.

La O.M. 23/91 define el Estado Mayor del Ejército del Aire como «Órgano...». De esta definición podemos deducir cuáles deben ser los criterios esenciales que todo Oficial de Estado

Mayor debe tener en cuenta para cumplir con sus cometidos. Entre todos ellos destacaremos:

- * Que deba apoyar incondicionalmente el cumplimiento de la misión encomendada, velando por el prestigio, imagen y buen nombre del Jefe ante quien es responsable.

- * Que disponga de un gran espíritu de sacrificio, acendrada lealtad y laboriosidad para conseguir la gran competencia profesional indispensable para hacerse acreedor de la confianza del Mando.

- * Que sea perspicaz para prever el posible desarrollo de los acontecimientos y su influencia en la evolución de la situación: visión de futuro.

- * Que actúe con discreción y secreto.

- * Que sea capaz de preparar y transmitir con claridad, fidelidad y oportunidad las directivas y órdenes de operaciones.

- * Que posea una sólida formación

en el estudio y planeamiento de las operaciones militares.

Pero por otra parte, es evidente que las funciones y cometidos que debe desempeñar cualquier Oficial de Estado Mayor tienen que ser ampliados al marco de la Instrucción, Adiestramiento y Enseñanza; así como en el ámbito con la logística y el trabajo Técnico.

Con relación a las tareas relacionadas con la Enseñanza basta con mencionar la referencia que a ellas hacen nuestras Reales Ordenanzas, «para desarrollar esta labor y lograr el necesario ascendente, son imprescindibles la ejemplaridad y el prestigio, alcanzados con rigor intelectual, método, constante trabajo y competencia profesional». Es decir, ser consciente de la necesidad de una buena preparación para quienes tengan, en un momento determinado, la misión de formar a otros núcleos de su misma condición militar.

Una administración irreprochable de medios y recursos, y la imprescindible

previsión sobre la repercusión que los niveles logísticos puedan tener en el desarrollo de los planes previstos, constituyen los ejes esenciales de su labor como gestor de recursos, poniendo siempre especial atención al elemento fundamental y al activo máspreciado: el personal.

Con el ámbito del trabajo técnico, debe velar porque las fuerzas cuenten con los sistemas de armas más adecuados para el cumplimiento de las misiones asignadas, favoreciendo cuantas tareas de investigación sean necesarias para aumentar la potencia de sus medios de combate.

rasgos del Oficial de Estado Mayor que buscamos como modelo.

Nada más abrir la ventana para asomarnos al mundo de hoy, resalta de forma insultante aquello que decíamos al principio sobre la constante del cambio, ante el que cada vez se va haciendo más necesario que las soluciones se adelanten a los problemas. Una simple ojeada nos permite tener la seguridad de que en el ámbito de todo cuanto rodee al mundo de la defensa de cualquier nación, la multipolaridad de los riesgos de conflicto y una necesaria multinacionalidad a la respuesta y solución de los mismos, están confi-

elaborar los criterios sobre la actuación de las fuerzas y de proporcionar al Mando los elementos para fundamentar sus decisiones. Un alto nivel de experiencia operativo / logística y la más moderna y flexible formación serán dos de los condicionantes que deban poseer los futuros gestores de fuerzas.

Tucídides, en el siglo V antes de Cristo, decía que la capacidad de defensa de una ciudad residía más en el valor y la calidad de sus defensores que en el grosor de sus muros. Hoy como ayer el valor de estas palabras prevalece; si, cada vez más, nuestra lógica tendencia es a tratar de contar con los mejores hombres en nuestras líneas de defensa y ataque, será más importante que lo sean aquellos que conforman los Estados Mayores, para los que un olvido o error puede producir incalculables consecuencias.

Pero antes de adentrarnos con mayor profundidad en las características que debe reunir el Oficial de Estado Mayor del próximo siglo XXI, es imprescindible que analicemos la posible evolución de los Ejércitos de acuerdo con los escenarios donde se van a circunscribir sus campos de actuación, para conocer cuáles serán las funciones y los cometidos que tendrá que asumir ese Oficial de E.M. y su perfil profesional acorde con sus responsabilidades.

Dos áreas son las que van a configurar los marcos de actuación de las FAS: Uno a nivel nacional y el otro en el contexto de la defensa colectiva.

A nivel nacional, obviamente seguirán siendo responsables de la seguridad de la nación; es decir, de la defensa militar bajo la autoridad política del Estado; lo que implica la defensa de los intereses de la nación donde quiera que puedan verse amenazados.

También en este nivel les corresponde a las FAS asumir la participación en operaciones de mantenimiento de la paz y de ayuda humanitaria en cumplimiento de nuestros compromisos con las Naciones Unidas, y como parte esencial del papel que le corresponde jugar a España en el concierto mundial. Esto incluye el ejercicio del derecho a la intervención militar legítima mediante el correspondiente mandato de las Naciones Unidas.



Un repaso al «Tramontana-94».

El imperativo de que el Oficial de Estado Mayor sea un «hombre de su tiempo», supone que este perfil, que aquí hemos definido, resulte de alguna manera incompleto, ya que precisa ser actualizado al ritmo de los acontecimientos.

Si queremos conformar la figura del Oficial de Estado Mayor del próximo futuro, resulta imprescindible que analicemos las consecuencias que han provocado la situación permanente de cambio en la que vivimos, y tratemos de -a través de la experiencia-, modelar los ámbitos y las formas de actuación de las FAS del cercano siglo XXI; y así, paso a paso, ir configurando los

gurando el marco de actuación de las Fuerzas Armadas y, en consecuencia, nos permiten entrever dónde deben concentrarse algunas de las capacidades que deben reunir los futuros Oficiales de Estado Mayor; entre ellas, disponer de esa misma capacidad de adaptación, pues decía Dohuet que «la victoria sonrío a los que se anticipan a los cambios que imprime la guerra, no a los que esperan adaptarse después que estos cambios se han producido». Así, superar cada día el reto de adecuación a las situaciones cambiantes en el discurrir que el mundo nos presenta, tiene que ser un deber para quienes tienen la responsabilidad de

Dentro de la defensa colectiva, España, por su historia y tradiciones, siempre ha estado comprometida en la defensa de lo que entendemos como el mundo occidental. Hoy más que nunca esta decisión se ve materializada en un importante número de compromisos, acuerdos y tratados con los que se reafirma nuestra decisión de participar en organizaciones como OTAN, UEO, CSCE, CFE,... para contribuir a esa defensa colectiva a la que aludimos, a través de vínculos trasatlánticos y otros en el ámbito de la dimensión europea de la defensa.

Concretando las posibles áreas de actuación de nuestras Fuerzas Armadas, diremos que en ese mundo del mañana, que ya comenzó a serlo ayer, tendrán que asumir las responsabilidades inherentes a las siguientes áreas:

* La Defensa de la nación frente a cualquier agresión en el uso legítimo de la fuerza con fines defensivos.

* Como miembros de la Alianza, su participación en el control de las situaciones de crisis, provocada por la aparición de conflictos de baja intensidad en áreas de Centro-Europa o en el en-

Perfil del oficial de Estado Mayor: cualidades

- Capacidad de trabajo
- Madurez profesional
- Trabajo en equipo
- Orden y método
- Disciplina
- Integridad
- Capacidad de diálogo
- Capacidad de síntesis
- Tolerancia
- Inquietud de perfeccionamiento
- Modestia y abnegación
- Afán de saber
- Espíritu de reflexión
- Audacia y entusiasmo
- Lealtad
- Confianza
- Humanismo sensible
- Constancia
- Discreción y secreto
- Visión de futuro



Peñas 95

torno de las naciones que bordean su tradicional área geográfica.

* Consecuentemente con nuestra postura respecto a nuestra participación en la organización defensiva de la Alianza, nuestras FAS deberán estar preparadas para intervenir en operaciones distintas a las de defensa colectiva, formando parte de las Fuerzas Operativas Conjunto-Combinadas a través de estructuras ajenas al Mando militar integrado.

* Como garantes de la paz mundial en el marco de la Carta de las Naciones Unidas, lo que puede implicar el uso de la fuerza para mantener o restablecer la paz.

* A la participación en operaciones de ayuda humanitaria a requerimiento de las Naciones Unidas.

* A las intervenciones a nivel nacional o multinacional (dentro de la OTAN o UEO) en operaciones de evacuación de núcleos de población amenazados por conflictos en las naciones de residencia.

* A la integración en los equipos de verificación en los que tenga que participar España sobre el control de armamentos.



Uno de nuestros F-18 desplegado en Aviano (Italia) para la operación «Deny Flight».

* A la participación dentro de la fuerza multinacional que pudiera constituirse en el futuro como fuerzas permanentes de las Naciones Unidas.

De esta diversidad de campos de actuación para nuestras Fuerzas Armadas, podemos deducir algunos aspectos esenciales sobre los que va a gravitar la actuación del Oficial de Estado Mayor del próximo siglo. Así diremos:

—Que, de acuerdo con las iniciativas actuales, va a gestionar fuerzas extremadamente profesionales y sensiblemente reducidas.

—Que deberá ser consciente de que, de acuerdo con las iniciativas actuales, va a gestionar fuerzas extremadamente profesionales y sensiblemente reducidas.

—Que deberá impulsar la corriente de comprensión Ejército-Sociedad.

—Que tendrá que adaptarse a la evolución de la profesión militar hacia el modelo «institucional-ocupacional», aunque -tengo que decirlo-, a nivel personal me inclino por conservar la profesión militar como una vocación, por cuanto tiene de renuncia a elementales derechos reconocidos en la Constitución y salvaguardar los valores que han caracterizado durante siglos a nuestros Ejércitos, como: valor, disciplina, compañerismo, lealtad, honor, amor al Servicio, etc..., difíciles de conservar cuando solo se piensa en los intereses personales del individuo.

—Que deberá conocer las estructuras y la doctrina de los distintos Ejércitos, para facilitar la acción conjunta, y aquella que pueda requerirse para fuerzas conjunto-combinadas, tanto a nivel nacional como OTAN/UEO

—Que deberá tener experiencia en temas relacionados con el planeamiento y conducción de cualquier tipo de operación militar en el ámbito y estructuras OTAN / UEO.

—Que deberá tener amplios conocimientos en los idiomas universales.

—Así mismo, tendrá que conocer las disposiciones, organizaciones, reglamentos y jurisprudencia internacionales.

—También deberá tener cierta experiencia en áreas como el diálogo y la cooperación, pues si bien son propias de la acción diplomática, no debemos olvidar el importante papel que desempeñan las FAS en áreas como el con-

trol de armamentos o la generación de medidas de confianza.

Aunque la práctica totalidad de lo expuesto respecto a la figura del Oficial de Estado Mayor es aplicable al de cualquier Ejército, queremos completarlo haciendo referencia al del Ejército del Aire.

El Oficial de Estado Mayor del Ejército del Aire, en el ejercicio de sus funciones, debe ser consciente de que en la elaboración de los planes -bien sean genéricos, de contingencia o de operaciones- va a manejar uno de los contingentes más valiosos de entre los que intervengan en cualquier estructura de fuerzas. Tiene que ser por tanto extremadamente cuidadoso en aplicar los principios y criterios de empleo de los medios aéreos, contenidos en la doctrina Aeroespacial y OTAN; sin olvidar las lecciones aprendidas en la Guerra del Golfo donde el Poder Aéreo, -al que me gusta llamar «el padre de las Batallas modernas»-, asentado en una adecuada doctrina de empleo, en la ventaja tecnológica de los sistemas de armas y en un planeamiento elaborado con absoluta rigurosidad y objetividad, permitieron que las fuerzas de superficie terminaran la guerra con un mínimo de pérdidas.

El Oficial de Estado Mayor del Ejército del Aire debe tener la convicción de que sobre su mesa va a manejar el elemento clave de la guerra moderna: el Poder Aéreo, capaz por sí sólo de decidir el resultado de la batalla antes incluso de que hayan intervenido las fuerzas de superficie. También en su quehacer diario debe asumir una constante preocupación porque el Ejército del Aire, al que sirve, disponga de los sistemas de armas de la más avanzada tecnología, servidos por tripulaciones bien entrenadas y motivadas; pues él es y será el elemento más valioso de la disuasión.

En el contexto de la estructura de fuerzas, tanto en las de Defensa Principal como de Reacción, deberá prestar atención a que, tanto las de Reacción Inmediata como Rápida, mantengan su versatilidad y movilidad para que puedan actuar en cualquier escenario bien sea dentro o «fuera del área», sin olvidar el componente esencial para el apoyo en la ejecución de estas operaciones: Las unidades de Transporte

Aéreo, indispensables para el despliegue, sostenimiento y apoyo a la fuerza, y su relevante papel en las aeroevacuaciones en situaciones de crisis. Dentro del marco del apoyo a la Fuerza deberá tener siempre presente el elemento esencial que contribuye de forma decisiva al éxito de las operaciones: la logística, para la que sin una objetiva y realista planificación, supone abandonar cualquier esperanza en la victoria.

Cabe hacer mención especial a la atención que deberá prestar a la evolución de los sistemas de comunicaciones y a la necesidad de disponer de equipos fiables, redundantes, interoperables, seguros, etc. para garantizar el ejercicio del Mando en el Teatro de Operaciones.

Si reunimos todo cuanto hasta aquí se ha dicho, conformaremos el bloque de conocimientos sobre los que se debe cimentar la formación de todo Oficial de Estado Mayor del Ejército del Aire. Si debiéramos contestar ¿Cuál debe ser la calidad de su enseñanza? daríamos que aquella que le permita ser un «hombre de su tiempo» y un ejemplo constante de modelo de eficacia en el ejercicio de su profesión.

Podemos decir que tenemos ante nosotros el advenimiento de un nuevo siglo en cuyo acontecer tendrá una amplia resonancia todo cuanto ha ocurrido en las postrimerías del siglo XX, en cuya década final se han modificado ideologías y estrategias, consecuencia de una bipolaridad hoy ya desaparecida

La transformación de las viejas amenazas por coeficientes de riesgo, lo que en palabras del desaparecido secretario general de la OTAN, Manfred Wörner, denominaba «de múltiple naturaleza», avalados por el alarmante crecimiento de la conflictividad de carácter limitado fuera del área de la Alianza Atlántica, ha suscitado cambios importantes de opinión respecto a la euforia inicial de «haber logrado la paz», cuando soy de los que piensan -y deseo que el tiempo no me dé la razón- que ojalá volviéramos a la estabilidad consecuencia de la inestabilidad en la vieja confrontación Este-Oeste.

Ha sido tal el desajuste en lo que ha venido a llamarse el nuevo desorden mundial, que ha hecho necesario que estables organizaciones defensivas co-

mo la Alianza Atlántica hayan tenido que revisar sus papeles hasta redefinir su propia estrategia y conformar nuevas estructuras y concepciones de fuerzas. Otras, como la UEO, han tenido que levantarse de sus cimientos para con gran esfuerzo hacerse cargo de algo que permanecía dormido: la identidad europea de la defensa.

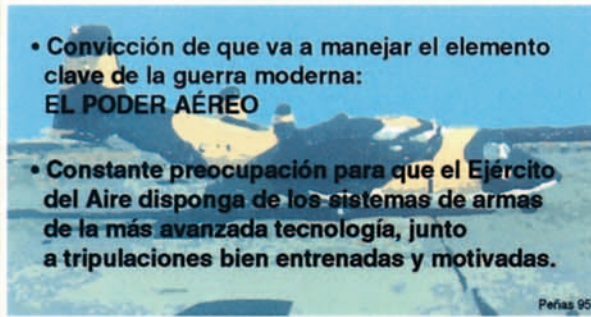
Las Naciones Unidas por su parte, han tenido que recobrar fuerzas y recuperar el protagonismo que casi nunca tuvieron, adoptando un sinnúmero de resoluciones para mantener la paz y apoyar, con el empleo de fuerzas, los derechos humanos. En su seno, y a instancias de su actual Secretario General, Buthos Ghali, se esta replanteando la necesidad de recomponer las ideas incipientes -contempladas en su Carta fundacional- respecto a la creación de una fuerza

multinacional permanente, bajo estructuras militares dependientes del Consejo de Seguridad.

La OTAN ha intuido el papel relevante que puede desempeñar participando en operaciones de paz, y se ha prestado a cooperar franca y decididamente con las Naciones Unidas; para así, además, abrir una puerta de colaboración a las naciones que antes habían sido sus enemigas, e incluso contemplar en su agenda la posibilidad todavía incipiente- de admitir el ingreso del «Grupo Visegrad» integrado por Polonia, Hungría, la República Checa y Eslovaquia.

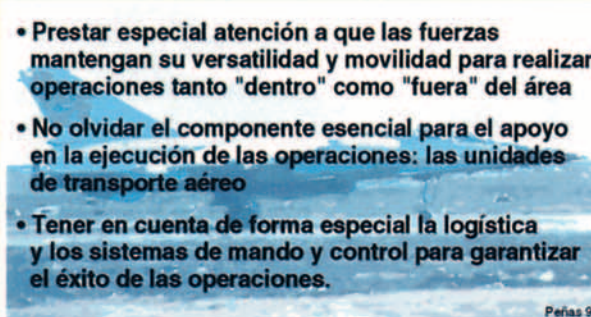
España, con una clara visión sobre «qué hay que hacer» se ha aprestado con prontitud a participar en estas estructuras, decidida a ocupar el puesto que en el mundo le corresponde. Tanto es así que -por ejemplo- hoy resulta evidente que nuestras relaciones con la Alianza no son ni seguirán siendo iguales que con la antigua OTAN, pues resulta obvio que nuestra colaboración se ha ajustado al máximo con el límite establecido en el referéndum sobre la no integración de nuestros efec-

Retos del oficial de Estado Mayor ante el siglo XXI (I)



- Convicción de que va a manejar el elemento clave de la guerra moderna: **EL PODER AÉREO**
- Constante preocupación para que el Ejército del Aire disponga de los sistemas de armas de la más avanzada tecnología, junto a tripulaciones bien entrenadas y motivadas.

Retos del oficial de Estado Mayor ante el siglo XXI (II)



- Prestar especial atención a que las fuerzas mantengan su versatilidad y movilidad para realizar operaciones tanto "dentro" como "fuera" del área
- No olvidar el componente esencial para el apoyo en la ejecución de las operaciones: las unidades de transporte aéreo
- Tener en cuenta de forma especial la logística y los sistemas de mando y control para garantizar el éxito de las operaciones.

tivos en sus estructuras operativas. España, consciente de la necesidad de que la Alianza preste especial atención al área mediterránea como flanco de latente conflictividad, ha sabido impulsar la cooperación aliancista con los países del norte de África para generar medidas de confianza conducentes a evitar que el Mediterráneo del siglo XXI sea un mar agitado. La postura española demuestra su visión de entender la defensa de Europa como un todo indivisible, y exige una importante evolución de sus Fuerzas Armadas, tanto en lo conceptual como en la calidad y nivel profesional de sus efectivos.

Su preparación y formación deben orientarse a elevar sus conocimientos al grado que requieren los nuevos retos respecto a nuestra participación en el concierto mundial. El éxito en este proceso dependerá de la adecuación y calidad de la enseñanza, función que debe contar con el reconocimiento y el prestigio necesario para atraer a los «mejores», quienes con su capacidad de trabajo, su labor metódica y entusiasmo, formen a ese diplomado de

Estado Mayor que requiere nuestro Ejército del Aire.

El programa para formar esos líderes, capaces de asumir las más altas responsabilidades como gestores de fuerzas y asesores del Mando, debe orientarse de forma que los futuros diplomados posean y alcancen aceptables niveles en:

- Capacidad de síntesis
- Capacidad de comunicación
- Análisis crítico
- Orden y método
- Trabajo en equipo
- Disciplina intelectual
- Experiencia en el planeamiento Nacional /OTAN y UEO
- La indispensable acción conjunta entre los Ejércitos
- Amplios conocimientos en los idiomas universales
- Sociología, para facilitar la comprensión Ejército/Sociedad
- Experto en las organizaciones internacionales con conocimientos en reglamentos y jurisprudencia internacionales, y

—Estar versado en la estrategia.

Nuestro insigne Ortega y Gasset decía que «toda generación se siente superior al pasado e inferior a las demandas de los nuevos tiempos». Si nos enfrentamos con valentía, serenidad y responsabilidad al futuro, el mañana vendrá a nosotros exento de esos sobresaltos, que obligan a la improvisación, y de esos complejos de inferioridad provocados por la falta de previsión ante la incertidumbre.

Hemos afirmado que ya hoy se esta demostrando que la seguridad de nuestras generaciones venideras va a gravitar sobre las capacidades y eficacia de las Fuerzas Aéreas. Conscientes de ello, hemos de luchar para que nuestro Ejército del Aire sea cada vez más capaz de asumir las responsabilidades que el futuro nos esta demandando; y para ello contar con Oficiales de Estado Mayor con un perfil humano y profesional lo más cercano posible al que hemos definido. Esta será una de las claves de nuestro éxito ■